



# Tri-Valle CAREs

Prioridades del Programa  
Para 2023-2024  
en Orden de Clasificación

## 1. MEDIO AMBIENTE

Se trata de prevenir de manera proactiva la contaminación de los programas actuales y propuestos del Laboratorio de Livermore, específicamente respondiendo a la próxima publicación del Laboratorio de su Declaración final de impacto ambiental en todo el sitio. Esta prioridad también busca lograr una limpieza integral públicamente aceptada bajo la ley Superfund de contaminación tóxica y radiactiva de actividades pasadas en el Sitio Principal del Laboratorio de Livermore y el Sitio 300. A través de esta prioridad, Tri-Valley CAREs aumentará la participación pública en las decisiones ambientales. haciendo. A nivel estratégico, esta prioridad también cubre nuestra participación en la Coalición Estatal de Justicia Ambiental de California y otras actividades de Justicia Ambiental, incluida la traducción de nuestros materiales al español.

## 2. PAZ

Se trata de impedir el desarrollo de armas nucleares nuevas y modificadas, y de las nuevas fábricas que las producirían. Bajo esta prioridad, Tri-Valley CAREs abordará los programas de desarrollo de ojivas del Laboratorio de Livermore, con especial atención en el novedoso diseño W87-1 y otras ojivas nuevas. Esta prioridad también abarca la prevención de la producción ampliada de núcleos de bombas de plutonio, incluso en el sitio del río Savannah, el Laboratorio de Los Alamos y las actividades asociadas en el Laboratorio de Livermore. Nuestro litigio de pozos bajo la Ley de Política Ambiental Nacional es parte de esta prioridad. A través de esta prioridad, Tri-Valley CAREs influirá en la política nuclear nacional y el presupuesto federal.

## 3. JUSTICIA

Se trata de justicia para el Laboratorio de Livermore y Sandia, Livermore, trabajadores expuestos a materiales tóxicos y radiactivos. A través de esta prioridad, Tri-Valley CAREs ayudará a los trabajadores nucleares y a las familias de los trabajadores fallecidos a obtener una compensación en virtud de la Ley del Programa de Compensación por Enfermedades Ocupacionales de Empleados de Energía (EEOICPA). Con esta prioridad también actuaremos para preservar las medidas actuales de salud y seguridad de los trabajadores, incluso manteniendo nuestra relación con la Junta de Seguridad de Instalaciones Nucleares de Defensa y otras instituciones para abogar por estándares de seguridad estrictos y mejoras en su implementación a nivel local en el Laboratorio de Livermore.